



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019, 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 17 de octubre de 2019 a las 09:00 horas. **Presidenta:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la **Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto de Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 03 de octubre del año 2019; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de Autorización para la firma del "Convenio de Coordinación que con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso destinado a la evaluación, y, en su caso, la modificación, aprobación, expedición y ejecución del programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en lo sucesivo "El Programa", que celebran por una parte el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; y por la otra parte, el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 bis, del Decreto Municipal número Dieciséis por el cual reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Presentado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de Autorización para la implementación del programa "BUEN FIN PARA ANUNCIOS 2019", consistente en aplicar descuentos del 70%, 80%, 90% y hasta 100% en recargos y actualizaciones sobre los pagos de derechos de las Licencias de Anuncios del periodo 2014 - 2019, el cual se llevaría a cabo el mes de noviembre y diciembre del año en curso. Presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 9.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de Autorización para llevar a cabo el



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019, 09:00 horas

programa "Bájale y Cuida Tu Sentido", con la finalidad de prevenir enfermedades auditivas en la población del Municipio de Pachuca de Soto. Presentado por la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional.

10. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo, con el tema: "Código de Ética para las y los Servidores Públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo", registrado con el número de expediente SA/DP/306/2019, número de oficio SA/OM/574/2019.

11. Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo, con el tema: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la Gestión Ambiental del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/DP/277/2019, número de oficio SA/OM/357/2019.

12. Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Niñez, Juventud y Deporte del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por los integrantes de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema: Presentación de la Iniciativa "Protocolo de actuación en caso de niñas, niños y adolescentes no recogidos a tiempo al término del horario escolar", registrado con el número de expediente SA/DP/315/2019, número de oficio SA/OM/624/2019.

13. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema: Iniciativa para la aprobación de un Estimulo Fiscal, de conformidad con el artículo 57 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo del 80 por ciento sobre multas, recargos y actualizaciones derivadas del impuesto predial y la condonación total sobre el cobro de los derechos de expedición de actas de nacimiento, copia fiel certificadas, expedición de constancias en general y búsqueda en archivo de antecedentes por periodo anual o fracción, documento o fecha, dirigido hacia los ciudadanos pachuqueños que comprueben la patria potestad de un menor que sufra de alguna enfermedad tipificada como cáncer, con vigencia a partir de la aprobación de la presente Iniciativa hasta el 04 de septiembre del año dos mil veinte, registrado con el número de expediente SA/DP/313/2019, número de oficio SA/OM/623/2019.

14. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Martín Salvador Pérez Vértiz, apoderado legal



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

del Fideicomiso de Fondo Nacional de Habitaciones Populares, donde solicita la exención del pago del impuesto predial de los ejercicios 2014 al 2019 de la cuenta con número U140260, registrado con el número de expediente SA/AC/064/2019, número de oficio SA/OM/622/2019. 15. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Juan Edín Méndez Ríos, responsable de la Dirección de Centros para la Formación del Trabajo de la S.E.P., donde solicita la exención del pago del impuesto predial de los ejercicios 2018 y 2019 de la cuenta con número U090146, registrado con el número de expediente SA/AC/063/2019, número de oficio SA/OM/597/2019. 16. Asuntos Generales; 17. Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; 18. Clausura de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Permiso Por Escrito
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Permiso Por Escrito



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

**Secretario:** Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. **siendo las nueve horas con veinte minutos del día jueves 17 de octubre del año 2019, declaro formalmente instalada la Septuagésima Quinta sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **unanidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, **es la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 03 de octubre del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por **unanidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

el siguiente punto es referente al **Acuerdo de correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.-** SA/AC/067/2019. **Numerales:** II, III, IV y V: 1.- Con fecha 11 de octubre de 2019, el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía acuerdo económico mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos que integran la zona Metropolitana de Pachuca, Tula y Tulancingo a que, actualicen de sus Planes Municipales de Desarrollo, su Programa Municipal de Desarrollo Urbano, su Plan de Ordenamiento Territorial y su Atlas de Riesgos incluyendo un enfoque Metropolitano e Integrador del Espacio Urbano para el Bienestar Social en las Ciudades del Estado de Hidalgo. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Asuntos Metropolitanos y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de octubre de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar: fueron aprobados por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I - Nombre del asunto.-** Relativo a la solicitud de Autorización para la firma del "Convenio de Coordinación que con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso destinado a la evaluación, y, en su caso, la modificación, aprobación, expedición y ejecución del programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, en lo sucesivo "El Programa", que celebran por una parte el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Secretaría

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and a large signature at the bottom.

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones at the bottom.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, a signature on the right, and a large signature on the far right.



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

de Medio Ambiente y Recursos Naturales, La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; y por la otra parte, el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

**II.- Número de expediente.-** SA/DP/323/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 11 de octubre de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Medio Ambiente para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de octubre de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 bis, del Decreto Municipal número Dieciséis por el cual reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/324/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 11 de octubre de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, Especiales de Fomento Económico y de Espectáculos Públicos para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de octubre de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:**

de Medio Ambiente y Recursos Naturales, La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; y por la otra parte, el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

**II.- Número de expediente.-** SA/DP/323/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 11 de octubre de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Medio Ambiente para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de octubre de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:**



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019, 09:00 horas

Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

**Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente:

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** Relativo a la solicitud de Autorización para la implementación del programa "BUEN FIN PARA ANUNCIOS 2019", consistente en aplicar descuentos del 70%, 80%, 90% y hasta 100% en recargos y actualizaciones sobre los pagos de derechos de las Licencias de Anuncios del periodo 2014 - 2019, el cual se llevaría a cabo el mes de noviembre y diciembre del año en curso. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/327/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 14 de octubre de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de octubre de 2019.

**Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar.

**Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del

**Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar: fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.-**

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with initials.



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

**Nombre del asunto.-** Relativo a la solicitud de Autorización para llevar a cabo el programa “Bájale y Cuida Tu Sentido”, con la finalidad de prevenir enfermedades auditivas en la población del Municipio de Pachuca de Soto. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/326/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 14 de octubre de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Salud y Sanidad para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de octubre de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento**, que se acaba de presentar: **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Francisco Carreño Romero para que de lectura al Dictamen. **Síndico:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañero Síndico, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación al Dictamen que a continuación se presenta por parte de la Comisión Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total del dictamen correspondiente al punto con número 10 del Orden del Día y leer solo un resumen del mismo. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 10 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico Francisco Carreño Romero. **Síndico:** Número de Expediente: SA/DP/306/2019. Número de Oficio: SA/OM/574/2019. Peticionario: C.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

Yolanda Telleria Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 01 de agosto de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Yolanda Telleria Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema "Código de Ética para las y los Servidores Públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo". Del estudio y análisis del asunto antes citado, los integrantes de esta Comisión llegan a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto del tema "Código de Ética para las y los Servidores Públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo"; por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, la solicitud presentada por la C. Yolanda Telleria Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **SEGUNDO:** Se somete a la consideración del H Ayuntamiento el presente Dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, remítase a la Secretaria de la Contraloría Municipal, para su debida publicación en el periódico oficial del Estado y en la página oficial de internet del Municipio. **TERCERO:** El presente resolutivo entrara en vigor al día siguiente al de su publicación en el periódico oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 11 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Octavio Castillo Acosta para que de lectura al Dictamen. **Regidor:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación al Dictamen que a continuación se presenta por parte de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Medio Ambiente, que actuaron en forma conjunta, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total del dictamen correspondiente al punto

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and a circled mark near the bottom.

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large signature at the top and another one further down.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including several distinct signatures and a circled mark.



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

número 11 del Orden del Día y leer solo un resumen del mismo. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 11 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidor. **Regidor:** Número de Expediente: SA/DP/277/2019. Número de Oficio: SA/OM/357/2019 Peticionario: C. Yolanda Telleria Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 31 de enero de 2019. Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Yolanda Telleria Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema "Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la Gestión Ambiental del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo". Del estudio y análisis del asunto antes citado, estas Comisiones llegaron a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO.-** Las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Medio Ambiente, son competentes para actuar, analizar y dictaminar de manera conjunta, por lo que aprueban por unanimidad de votos la iniciativa presentada por la C. Yolanda Telleria Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema "Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la Gestión Ambiental del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo". **SEGUNDO.-** Derivado de lo anterior, se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, remítase a la Secretaría de Contraloría Municipal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Página de Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto para su publicación correspondiente. **TERCERO:** El Presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. **Presidenta:** Tiene la palabra el Regidor Octavio Castillo Acosta. **Regidor:** Sólo para agradecer al Síndico Francisco Carreño, a los Integrantes de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares por su apoyo, particularmente mi agradecimiento por el trabajo realizado a los Integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y finalmente por supuesto reconocer y agradecer el trabajo del Secretario de Medio Ambiente y de su equipo. Actualizar los Reglamentos es una tarea permanente, hacerlo para cuidar y



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

preservar el medio ambiente tiene especial importancia para el presente y para el futuro de nuestra sociedad. De aprobarse la propuesta que hoy se pone a consideración de esta Honorable Asamblea, esta propuesta de Reglamento para la gestión ambiental del municipio de Pachuca de Soto del Estado de Hidalgo quedará para su aplicación y observancia como una responsabilidad de todos los ciudadanos y del gobierno del municipio, muchísimas gracias.

**Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidor	Fernando Flores Pérez	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
---------	-----------------------------	---	--

**Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de votos**. **Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación del Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la Gestión Ambiental del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos número 12 y 13 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero para que de lectura a los Dictámenes. **Regidora:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañeros de este Honorable Ayuntamiento, Secretario General, medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan muy buenos días. En referencia a los dictámenes correspondientes a los puntos 12 y 13 del orden del día respecto a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Niñez, Juventud y Deporte, así como de Hacienda Municipal respectivamente, solicito respetuosamente se me permita la dispensa de la lectura total y leer sólo un extracto de los mismos. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los dictámenes en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 12 y 13 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por **unanimidad de votos**. **Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora Ruht Guadalupe García Cordero. **Regidora:** Gracias número de expediente SA/DP/315/2019. Número de oficio SA/OM/624/2019. Peticionarios Integrantes de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto Hidalgo. Fecha de recepción en comisión 5 de septiembre de 2019. Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Niñez, Juventud y Deporte del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, que actúan de forma conjunta en referencia al asunto enviado por los Integrantes de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Pachuca de Soto Hidalgo con el tema: presentación de la Iniciativa Protocolo de actuación en caso de niñas, niños y adolescentes no recogidos a tiempo al término del horario escolar. Del estudio y análisis del asunto antes citados los integrantes de esta Comisión llegaron a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO.-** Las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos,



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

Reglamentos y Circulares y de Niñez, Juventud y Deporte son competentes para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la Iniciativa Protocolo de actuación en caso de niñas niños y adolescentes no recogidos a tiempo al término del horario escolar. **SEGUNDO.-** En referencia al presente asunto estas Comisiones acuerdan aprobar en todos sus términos y por unanimidad de votos la propuesta presentada por los Integrantes de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte con el tema Iniciativa Protocolo de actuación en caso de niñas, niños y adolescentes no recogidos a tiempo al término del horario escolar. **TERCERO.-** Se somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen. **CUARTO.-** En caso de ser aprobado el presente dictamen publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial de internet del Municipio. **QUINTO.-** El presente resolutivo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. **Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero. **Regidora:** Muchas gracias, muy buenos días de nueva cuenta todos los presentes Presidenta Municipal, Síndicos, Compañeras y Compañeros Regidores, ciudadanos, medios de comunicación que hoy nos acompañan. "Si cambiamos el comienzo de la historia cambiamos la historia entera" Raffi Cavoukian, esta frase ya la había compartido antes y sospecho que voy a tener que repetirla muchas veces, me explico: Presido la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de ahí que haya escuchado distintas ocasiones ¡niños!, no había algo más importante en tu Comisión? Está bien que se hagan cosas por la niñez pero pues hay otras prioridades, de los niños que se ocupen sus padres los padres deciden qué hacer con sus hijos y nadie tiene porqué meterse. Cada vez que escucho esto me permite una reflexión y hoy con la certeza que me otorgan la agenda 2030 de la ONU y la Convención de los Derechos del Niño e incluso nuestra propia Constitución Política, artículo 4to. puedo debatir y desechar todos estos supuestos para decir: no, no hay nada más importante que los niños, no, no deberían existir otras prioridades, no, los niños no son sólo responsabilidad de los padres y sí, sí tenemos que involucrarnos en las decisiones sobre los niños. Vivimos en una sociedad en la que son más importantes los edificios que los niños y las niñas, en la que priorizamos la aplicación de los recursos en las cosas que se ven, en lo que es tangible y en las obras a las que se les puede poner cantidades. la UNICEF recomienda fortalecer las capacidades institucionales mediante personal bien preparado y la asignación de presupuesto suficiente para su adecuado funcionamiento, así como en los mecanismos de identificación y denuncia de casos de violencia contra este grupo poblacional y sobre todo la promoción de



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

políticas de prevención y de una cultura de paz como punto de partida para la convivencia social. Para que el niño, niña pueda desarrollar habilidades necesita un ambiente armónico especialmente dentro del seno familiar, esto implica evitar el abandono ya sea físico o emocional del pequeño. Hoy en diversos foros se discuten temas tan importantes y tan trascendentales como el derecho a la vida o el aborto, el feminicidio, el fraude y hechos de violencia desmedida. Todas las discusiones en torno a estos temas serán estériles si no atendemos el origen de la problemática. Hoy no tendríamos que encender alarmas de violencia de género si hace 10, 15, 20 años hubiéramos educado a nuestros niños en torno al respeto hacia la integridad y la vida de las mujeres, en este momento tendríamos que gastar las discusiones para proveer a nuestros niños de programas de educación en temas de salud reproductiva. Por ejemplo un niño emocionalmente sano crece como un adulto emocionalmente sano, un adulto que no roba, que no viola, que no mata. Acciones que parecen tan simples, Como cuidar o proteger a la niñez en una situación vulnerable que puede parecer insignificante como el abandono temporal en el colegio puede generar grandes cambios en una ciudad, atendiendo la prospectiva veremos los resultados en 10 ó en 15 años, pero les aseguro que trabajar por nuestra niñez hoy, habrá valido la pena mañana. No me queda más que agradecer a todas las áreas que estuvieron involucradas que aportaron en la creación de este protocolo, a todos mis compañeros de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, por su interés en el tema, a SIPINNA por el apoyo incondicional a lo largo de este proceso y para hacer que fuera posible, al DIF Municipal por supuesto que también contribuyó en estas mesas de trabajo, a la Secretaría de Seguridad Pública, al Director de Prevención del Delito que nos acompaña esta mañana, a los representantes de la SEP, por supuesto a mis compañeros Regidores, a todos los que votaron a favor de este Protocolo y sin duda a la Alcaldesa por no dejar en el discurso el interés en la niñez pachuqueña, muchísimas gracias. Por último y de nuevo "Si cambiamos el comienzo de la historia, cambiamos la historia entera, cambiemos la historia de Pachuca. Presidenta: No habiendo más orador inscrito solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con el siguiente punto Regidora. **Regidora:** Número de expediente SA/DP/313/2019. Número de oficio SA/OM/623/2019. Peticionaria C. Ruth Guadalupe García Cordero



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

Regidora del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Fecha de recepción en Comisión 5 de septiembre de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Referente al asunto enviado por la peticionaria en mención con el tema Iniciativa para la aprobación de un estímulo fiscal de conformidad con el artículo 57 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, del 80% sobre multas, recargos y actualizaciones derivadas del impuesto predial y la condonación total sobre el cobro de los derechos de expedición de actas de nacimiento, copia fiel certificada, expedición de constancias en general y búsqueda en archivo de antecedentes por periodo anual o fracción, documento o fecha dirigido hacia los ciudadanos pachuqueños que comprueben la patria potestad de un menor que sufre de alguna enfermedad tipificada como cáncer, con vigencia a partir de la aprobación de la presente iniciativa hasta el 4 de septiembre del año 2020. Del estudio y análisis del asunto antes citado los Integrantes de esta Comisión llegaron a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Los Integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal por unanimidad de votos autorizan aprobar el estímulo fiscal de conformidad con el artículo 57 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo del 80% sobre multas, recargos y actualizaciones derivadas del impuesto predial y la condonación total sobre el cobro de los derechos de expedición de actas de nacimiento, copia fiel certificada, expedición de constancias en general y búsqueda en archivo de antecedentes por período anual o fracción, documento o fecha dirigido hacia los ciudadanos pachuqueños que comprueben la patria potestad de un menor que sufre alguna enfermedad tipificada como cáncer con vigencia a partir de la aprobación de la presente Iniciativa hasta el 4 de septiembre del año 2020. **TERCERO.-** Para ser beneficiario del presente estímulo el solicitante deberá comprobar que le corresponde la patria potestad del menor diagnosticado con algún tipo de cáncer, además de presentar el dictamen médico correspondiente expedido por alguna dependencia de salud pública o privada. **CUARTO.-** Se instruye al ciudadano Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento remita copia del acta de cabildo donde se aprueba el presente estímulo, a la Secretaría General y ya la Secretaría de Tesorería para su conocimiento y aplicación. **QUINTO.-** El procedimiento para otorgar el estímulo referido en el acuerdo segundo estará a cargo de las áreas correspondientes. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero. **Regidora:** Saludo a todos de nuevo, muy buenos días. Esta mañana



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

otra vez los niños, esta mañana damos un pequeño paso de los muchos que habremos de dar en beneficio de los niños y niñas pachuqueños que tristemente padecen alguna enfermedad crónica mortal rara o discapacitante. Si bien es cierto que esta administración siempre ha estado dispuesta apoyar a los padres de familia, cuidadores o tutores de estos pequeños o establece de manera formal el tipo de apoyo que habrá de otorgarse a estas familias. ¿Por qué apoyar específicamente a una enfermedad como el cáncer? Porque en México cada 4 horas muere un niño por este mal. Se estima que anualmente se registran más de 5000 nuevos casos y además es la segunda causa de mortalidad infantil en el país según cifras de la Secretaría de Salud. Aunque el cáncer en la infancia y la adolescencia afortunadamente es poco frecuente, es un problema de salud pública, ya que es una de las principales causas de mortalidad por enfermedad y tiene un gran impacto físico, social, psicológico y económico tanto para el paciente como para sus familiares, aunado a esto, está comprobado que el estatus socioeconómico de la familia incide directamente en la posibilidad de salvar la vida del niño. Es por ello que en un acto de empatía con estas familias pachuqueñas se aprobó en Comisiones un estímulo fiscal, ese estímulo fiscal deja constancia del interés de esta Asamblea, de nueva cuenta en la niñez pachuqueña. Compañeros muchas gracias, gracias a todo el Honorable Ayuntamiento, Alcaldesa, Secretaría General, porque como mencioné en un inicio este es sólo un paso, pequeño pero muy significativo en la lucha contra el cáncer infantil y con su invaluable apoyo como hasta ahora seguiremos contribuyendo con la niñez de nuestra ciudad. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** No habiendo más oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos número 14 y 15 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud para que de lectura a los Dictámenes. Con su permiso Señora Presidenta. Compañero Síndico, Compañeras y Compañeros Regidores. Medios de Comunicación y Ciudadanos que el día de hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación a los Dictámenes que a continuación se presentan por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento,



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

se me permita la dispensa de la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos con números 14 y 15 del Orden del Día y leer solo un resumen de los mismos. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los dictámenes en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 14 y 15 del orden del día, para que sean leídos solo un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por **unanidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** Número de Expediente: SA/AC/064/2019. Número de Oficio: SA/OM/622/2019. Peticionario: C. Martín Salvador Pérez Vértiz, Apoderado Legal del Fideicomiso de Fondo Nacional de Habitaciones Populares. Fecha de Recepción en Comisión: 5 de Septiembre de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita la exención del pago del impuesto predial de los ejercicios del 2014 al 2019 de la cuenta con número U140260. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO.** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario, donde solicita la exención del pago del impuesto predial de los ejercicios del 2014 al 2019 de la cuenta con número U140260, a nombre de esta institución, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. **SEGUNDO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por **unanidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** Número de Expediente: SA/AC/063/2019. Número de Oficio: SA/OM/597/2019. Peticionario: C. Juan Edín Méndez Ríos, Responsable de la Dirección de Centros para la Formación del Trabajo de la S.E.P. Fecha de



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

Recepción en Comisión: 22 de Agosto de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente la exención del pago del impuesto predial de los ejercicios 2018 y 2019 de la cuenta con número U090146. Del estudio y análisis del asunto antes citado estas Comisiones Permanentes, llego a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO.** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario en mención donde solicita la exención del pago del impuesto predial de los ejercicios 2018 y 2019 de la cuenta con número U090146 a nombre de esta institución, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. **SEGUNDO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que NO se registró ante ésta Secretaría asuntos generales. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 07 de noviembre del año 2019. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con seis minutos, del día jueves 17 de octubre del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento



Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

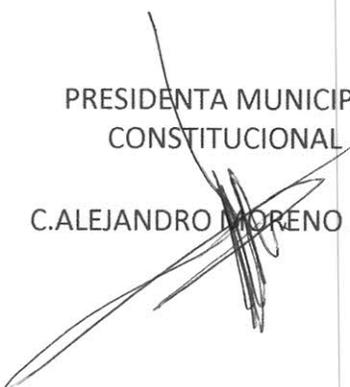
de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente acta de 20 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

  
C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

  
C. RAUL BAÑOS TINOCO

PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPAL

  
C. ALEJANDRO MORENO ABUD

  
C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR  
HACENDARIO

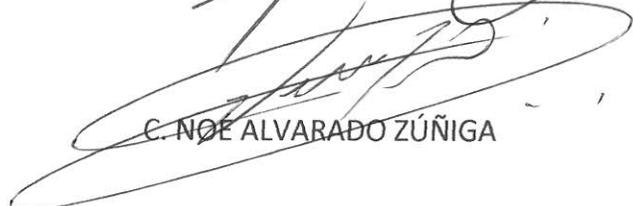
SÍNDICO PROCURADOR  
JURÍDICO

REGIDORES

  
C. DIANA LORENA SALINAS SILVA

  
C. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA

  
C. RUTH GUADALUPE GARCÍA  
CORDERO

  
C. NOÉ ALVARADO ZUÑIGA

  
C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO  
JUÁREZ

  
C. YUSEB YONG GARCÍA  
SÁNCHEZ

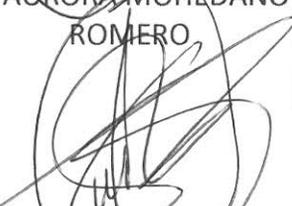


Secretaría General Municipal

Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 17 de octubre 2019. 09:00 horas

  
C. AURORA MOHEDANO ROMERO

  
C. RUTH LEÓN CRUZ

  
C. FERNANDO FLORES PÉREZ

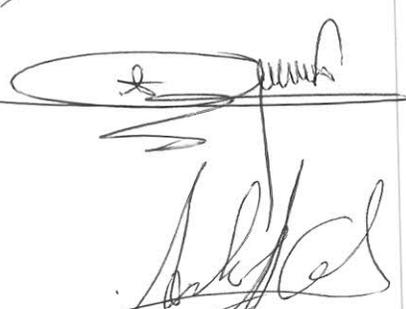
  
C. JORGE ORTEGA MOREL

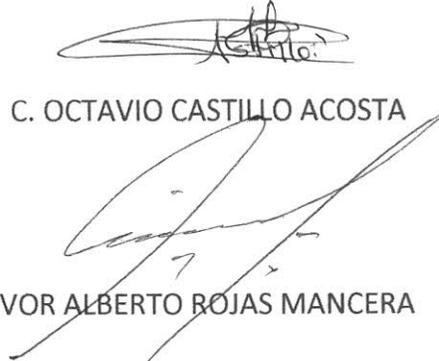
  
C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

  
C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

  
C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

  
C. LILIANA VERDE NERI

  
C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

  
C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

